



CUT: 80022-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0226-2022-ANA-AAA.CO-ALA.CH
LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Cerro Colorado, 07 de junio de 2022

VISTO:

CUT	80022-2022	Fecha	18 de mayo de 2022
Nombre solicitante	MAYDA BRIGUID LAJO ZEGARRA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0492-2005 GRA/PR-DRAG/ATDRCH		
Titular	PALO JUAN, AGRIPINO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0109-2022-ANA-AAA.CO-ALA.CH/JACL, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT: 80022-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, otorgada con Resolución Administrativa N° 0492-2005 GRA/PR-DRAG/ATDRCH, de fecha 27/12/2005, a favor de PALO JUAN, AGRIPINO, respecto a la unidad operativa Cod: 106413, EL MANZANO.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: LAJO ZEGARRA, MAYDA BRIGUID con DNI 44650144, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 106413, EL MANZANO			
Área (ha)	Total	0.04380	Bajo riego	0.04380
Ubicación Política	Dpto.	Arequipa		
	Prov.	Arequipa		
	Dist.	Pocsi		

Ámbito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA
	ALA	CHILI
Org. de Usuarios	Junta	Chili No Regulado Del Sector Hidráulico Chili No Regulado Clase B
	Comisión	Pocsi
Bloque Riego	PCHI-480101-B19 POCSI	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 244545.3341 / Norte: 8172595.3509	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Manantial Orihuela				
Volumen asignado	679.00(m³/año)				
Fuente agua	Superficial, Manantial KUNTICANCHA LA TOMA GRANDE				
Fuente agua	Superficial, Río NEGRO				
Volumen Asignado Mensual m3/año					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
57.6686	49.4833	54.7852	53.0178	51.9016	50.2273
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
51.9016	60.5520	61.3891	63.4353	61.3891	63.2493

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JAIME ALBERTO IGLESIAS SALAS
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHILI

JAIS/jacl